



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL</b>	<b>No. LA-016G00999-E20-2022</b>
<b>SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).</b>	

En la Ciudad de México siendo las 10:00 a.m., del día 14 de junio de 2022, en la sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en las Instalaciones de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, sita en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México (CDMX), Piso 5, ala "A" y a través de medios de comunicación electrónica (audio, video, transmisión de datos) por lo que la firma de la presente acta y lista de asistencia de este Acto de Junta de Aclaraciones se realiza de conformidad con el "CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas" en concordancia al ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, se reunieron los servidores públicos: Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios; Lic. Carlos Ignacio Calvillo Ortega, Subdirector de Contrataciones; Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui, Subdirectora de Investigación de Mercado, representantes del Área Contratante; Lic. Cesar Romero Vega, Director de Servicios Generales y Mantenimiento, como representante del Área Requirente y Técnica; Mtra. Martha Cecilia García García, Subdirectora de Área, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos por videoconferencia y el Lic. Moisés Mauricio Morán Gómez, Analista, representante del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT por videoconferencia; cuyos nombres y firmas de los servidores públicos aparecen al final de la presente acta para aquellos que asistieron de manera presencial, con objeto de llevar a cabo de manera electrónica la junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral IV denominado "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA", numeral 4, denominado "Junta de Aclaraciones a la Convocatoria" de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública Electrónica Nacional y Acto de Junta de Aclaraciones, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios, fue asistida por el Lic. Cesar Romero Vega, Director de Servicios Generales y Mantenimiento en representación del Área Requirente y Técnica, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, según corresponda el medio de participación.





## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL</b>	<b>No. LA-016G00999-E20-2022</b>
<b>SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).</b>	

La Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios, continuó el acto señalando que se consultó a través de medios remotos de comunicación electrónica mediante el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet, si los licitantes tenían cuestionamientos a la Convocatoria citada al rubro, de lo que resulta que NO SE RECIBIERON PREGUNTAS NI EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE ACTO en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de "La Ley" y la Convocatoria citada al rubro, como se muestra a continuación:



Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo establecido en los artículos 26, penúltimo párrafo de "La Ley" y 45 de "El Reglamento", a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

De conformidad con el artículo 33 de "La Ley", esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación Pública citada al rubro.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet, en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta Junta de Aclaraciones siendo las 10:15 horas, del día 14 de junio del año 2022.



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL</b>	<b>No. LA-016G00999-E20-2022</b>
<b>SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).</b>	

Esta Acta consta de 3 (tres) páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

### POR LA "ASEA" CONVOCANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín	Directora General de Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Carlos Ignacio Calvillo Ortega	Subdirector de Contrataciones	
Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui	Subdirectora de Investigación de Mercado	

### POR LA "ASEA" ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Cesar Romero Vega	Director de Servicios Generales y Mantenimiento	

### POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA "ASEA"

NOMBRE	ÁREA	MEDIO DE ASISTENCIA
Mtra. Martha Cecilia García García	Subdirectora de Área adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos	Asistencia a través de videoconferencia

### POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	MEDIO DE ASISTENCIA
Lic. Moisés Mauricio Morán Gómez	Analista	Asistencia a través de videoconferencia

### ----- FIN DEL ACTA -----

El presente Acto de Junta de Aclaraciones, se celebró a través de medios de comunicación electrónica (audio, video, transmisión de datos) por lo que la firma de la asistencia se realiza de conformidad con el "CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.



